

## Argumentación moral. Pasos de una investigación en proceso<sup>1</sup>

Moral argument. Steps of an investigation process

Ángel Adrián González Delgado  
[angeladriang@gmail.com](mailto:angeladriang@gmail.com)  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT  
Tepic, México

*Fecha de recepción: 15-10-15*  
*Fecha de aceptación: 16-01-16*

---

**Resumen:** Se presenta el esbozo de un proyecto de investigación que pretende indagar sobre la manera en que se argumenta para tomar decisiones cuando se presentan dilemas éticos en la práctica médica. El proyecto busca comparar, a través de una investigación empírica, las formas comunes de argumentación en el ámbito señalado.

**Palabras clave:** Ética, medicina, argumento, argumentación.

**Abstract:** This paper outlines a research project whose goal is to inquire into the way in which people argue concerning decision-making when ethical dilemmas in medical practice arise. The aim is to compare, through empirical research, the common means of argumentation in that field.

**Keywords:** Ethics, medicine, argument, argumentation.

---

<sup>1</sup> Una versión de este trabajo fue presentada en el *IV Coloquio de Lógica, Retórica y Teoría de la argumentación*. Dado que tanto aquella versión como la que aquí se presenta versan sobre etapas de una investigación, he usado algunas de las ideas (párrafos inclusive) contenidas ya en una publicación previa. Sin embargo, más que desarrollar de nuevo aquellas ideas, lo que hago es contar cómo se fueron fraguando esas ideas.

## Introducción

La argumentación ha sido y es un tema de estudio recurrente en la filosofía. ¿Qué significa argumentar? ¿Por qué y cómo argumentamos? ¿Qué significa argumentar bien (o mal)? O ¿qué es una argumentación *jurídica, trascendental, moral*, etc.? Estas son sólo algunas de las preguntas de interés frecuente entre filósofos, sobre todo durante las últimas décadas. Valga este coloquio como una muestra de dicho interés.

La denominada *Teoría de la argumentación* es un área de estudio que se consolida y va nutriéndose, cada vez más, de reflexiones y propuestas críticas. Aunque este trabajo se incrusta justo dentro de dicha área, más que presentar resultados concluyentes de una investigación, lo que busco es exponer o, si se prefiere, contar *grosso modo* los pasos de una investigación en construcción. Lamento si con esto no cumpla las posibles expectativas que pudieron haberse generado. Si ese fuera el caso, únicamente me resta pedir paciencia y esperar hasta el final para emitir opiniones o juicios acerca de lo estoy por contar.

Aun cuando el concepto de *investigación* suele referirse a un proceso, una práctica o una serie de acciones, es de notar que uno de sus significados, o uso más común, sea el de un producto, un resultado, un conjunto de datos articulados que conforman una conclusión. Es decir, cuando alguien pregunta “¿qué es lo que estás investigando?”, o llanamente “¿de qué es tu investigación?”, lo que espera informarse es sobre los resultados, sobre las conclusiones. Se refiere, con mayor frecuencia, a un producto teórico. Ahora bien, no me parece que las preguntas sobre los productos y la respuesta sobre las conclusiones sean más importantes que las preguntas sobre los procesos y la respuesta sobre las acciones. La relevancia de unas u otras dependerá del interés de quien o quienes preguntan, además de la etapa en que se pregunta. La investigación es una trama de momentos; tan importantes son las etapas iniciales como las intermedias y finales. Cuando un director de tesis, por ejemplo, pregunta a su dirigido “¿qué pretendes defender?” o “¿a dónde quieres llegar?” y luego pregunta “¿cómo piensas hacerlo?” o “¿qué método(s) planeas emplear?”, está buscando información acerca de etapas distintas del proceso de investigación. Para esta presentación, de hecho, el enfoque se centrará en el último grupo de preguntas y respuestas. Esto no significa que las cuestiones acerca de los posibles productos o resultados sean irrelevantes sino que, por ahora, son más bien intuiciones y su presencia será un tanto indirecta.

Lo que me ocupará es, pues, hablar de los pasos que he dado al investigar la argumentación moral.

## Inicios de una investigación.

Es por muchos sabido que sobre la ética bastante se ha escrito ya. Teorías filosóficas han ofrecido normas o guías para la toma de decisiones. Ante una decisión compleja que deba tomarse, elige siempre el término medio, elige no sucumbir a los extremos por defecto o por exceso. O elige siempre, y bajo cualquier circunstancia, actuar conforme a lo que dicte la razón, que eso sea el imperativo para actuar. Una guía más puede ser el tomar la opción que ofrezca como consecuencia un bien para la mayoría. Estas tres rutas posibles por decidir conforman lo que bien puede denominarse *éticas normativas*. La bibliografía sobre estas es bastante, y no parece cesar la aparición constante de la misma. Otra área de reflexión ética es aquella cuyo abordaje se centra en cuestionamientos como el significado de los conceptos morales, o la posible existencia de un conocimiento moral. A esta serie de teorizaciones, o abstracciones, le subyace una pregunta básica: ¿cuál es el significado de los conceptos éticos (o en general los juicios morales)? Metaética suele llamarse a esta área de la ética. Ante esta y la ética normativa me encontré tiempo atrás debido a mis lecturas, debido a mi gusto por saber más de la filosofía moral. Sin embargo, mi interés no iba más allá de disfrutar mis lecturas e identificar, en ocasiones de manera sencilla y en otras con más

complicación, los argumentos que filósofos clásicos habían esgrimido en sus obras. Hasta aquel momento todo quedaba en eso. Después, con la necesidad de elaborar y presentar un proyecto de investigación filosófica, me di a la tarea de armar a partir de mis notas e inquietudes un primer esquema (borrador) de trabajo. El primero, el segundo y quizás hasta el tercer esquema en su totalidad lo eliminé. O bien, veía que dicho esquema no me permitiría ir más allá de lo mismo, más allá de hacer un inmenso parafraseo de algún párrafo extraído de un texto clásico, o sencillamente no me llenaba al grado de interesarme en él y dedicarle tiempo, trabajo y gusto por llevarlo a cabo. Así pasó algún tiempo; un tiempo de caos en las ideas (¿tiempo de caos “normal” en toda investigación? Lo desconozco). Por fin, la luz al final del túnel me vino de textos filosóficos no clásicos. Al menos no en el sentido de los grandes clásicos de la historia de la ética. Eran, ahora, textos sobre la práctica médica y sus problemas éticos. Textos sobre bioética, sobre la relación del paciente y su médico, sobre la vida y la muerte. Leía ahora a filósofos interesados en esos temas o médicos reflexionando (¿filosóficamente?) sobre sus propios problemas. Fui descubriendo, o más bien *suponiendo* que muchos de los argumentos de los grandes filósofos podrían bien aplicarse a los problemas actuales; o bien, los problemas actuales podían ser fuente de reconsideración de los argumentos de aquellos filósofos. Me parecía (quizá mi formación así me hacía creerlo) que vincular los abordajes clásicos de la filosofía moral con los problemas morales cotidianos cada vez más identificables en nuestros días hacía dichas cuestiones más sencillas de abordar y, quizá, menos difíciles de comprender. Con ese supuesto en mi pensamiento me dispuse a charlar cuanto pude con personas interesadas en dichos temas. Pronto descubrí que aquel supuesto del que partí —*los problemas morales son sencillos de abordar y fáciles de comprender si se ve desde las teorías éticas*— se encontraba aún muy alejado de la realidad. Al menos eso me indicaba mi experiencia. Los formados en filosofía se mantenían analizando un fenómeno la mayoría de las veces lejano a ellos, y siempre desde sus tecnicismos; más aún, desde el intento de sometimiento del caso a su

lógica, o razón austera, para comprenderlo. Por el otro lado, los no formados en filosofía (profesionistas del área de la salud, pacientes o potenciales pacientes) parecían mínimamente interesados en lo que las éticas normativas y la metaética (mucho menos esta última) podían aportar para la comprensión de sus problemas morales. Sus opiniones y razonamientos no atendían a posibles alternativas. Parecían, más bien, guiarse por un tipo de código subyacente a sus opiniones. Todo esto problematizó mi investigación, pero dicha problematización no fue negativa sino todo lo contrario. Ahora sólo faltaba encontrar la problemática central en aquello de lo que me percataba y, así, volcar mi estudio hacia la misma.

Ya tenía, entonces, una serie de cuestionamientos que había problematizado. Venía, consciente o inconscientemente, realizando los primeros pasos que, en general, dictan las reglas del método filosófico: *Cuestionar* y *problematizar* (véase Russ, 2001: 33-39). Sabía o intuía, sin embargo, que faltaba algo más. La delimitación no estaba realizada aún. Mientras buscaba conseguir la problemática central me percaté de que constantemente me topaba, o hacía uso de conceptos como el de *argumento* y *argumentación*. A la par, empezaba a leer, o releer, una serie de escritos que tiempo atrás revisé someramente y sin poner la atención debida: obras sobre Teoría de la argumentación. Buscando un mero recurso metódico, o herramientas de análisis (así lo creía entonces), dediqué tiempo nuevamente a leer a Perelman, Pereda, Gilbert, Plantin, y otros. Sin pretenderlo así, encontré en ellos reflexiones que me abrieron camino. La ética, sus problemas clásicos y contemporáneos me han interesado, y seguro me interesarán siempre, pero no pretendía ya analizar las teorías normativas ni el significado del lenguaje moral en abstracto (si es que ello sea posible); lo que me interesó fue indagar sobre la argumentación, sobre la argumentación en torno a las cuestiones morales: en suma, la argumentación moral.

## Investigación sobre la argumentación moral

El concepto de argumentación puede atender a varios usos. Una serie de afirmaciones que, subyaciéndoles cierta estructura, llevan a la afirmación de una afirmación principal. Es este el significado que se emplea cuando se dice, por ejemplo, “la argumentación que se presentó fue...” o “la argumentación, en síntesis, dice que...”. Pero puede usarse también en el sentido de un proceso que lleva a cabo uno o varios individuos. Se hace uso de este significado en expresiones tales como: “su argumentación suele ser pausada y cuidadosa” o “es tan retórica su argumentación que por momentos parece más un religioso moralista que un químico farmacobiólogo”. Podría distinguirse entre *argumento* y *argumentar*; la argumentación puede referirse a uno o lo otro. Durante el desarrollo de la investigación que he llevado a cabo, la argumentación la he entendido más en su segunda acepción. Es decir, en palabras de Pereda “la argumentación *en cuanto* práctica” (Pereda, 2010), la argumentación como el argumentar. Esta delimitación me permitió formar un proyecto que persigue precisar cuáles son las características centrales de la argumentación moral que permiten tipificar dicha práctica. Es decir, la problemática central es esta: ¿qué caracteriza a esa práctica para tipificarla como argumentación moral?

Me pareció que una ruta posible para buscar dar solución a la problemática planteada sería describir algunos casos donde aparezcan discusiones, o argumentaciones, en torno a dilemas morales; a partir de ello, efectuar un análisis sobre los mismos y así encontrar las características generales de la argumentación sobre dichos dilemas. Este ejercicio lo llevé a cabo de forma muy simple en una etapa intermedia de la investigación. Las actividades de dicho ejercicio fueron las siguientes:

(1) Se plantearon primero algunos casos particulares que se han presentado en el seno mismo de la medicina; (2) un grupo de personas, entre ellos personal del área de la salud, fue invitado a revisar, reflexionar y emitir sus opiniones sobre los casos planteados en (1); y por último (3), se expusieron los principales argumentos resultantes del punto

anterior y, posteriormente, se les aplicó un análisis estructural elemental.

Estos pasos me llevaron a sostener lo siguiente: *las argumentaciones morales detonan a partir del planteamiento de un disenso, los agentes argumentantes hacen uso de un lenguaje moral (emotivo y prescriptivo), y todo ello se desarrolla, es posible, en el marco de una situación democrática-argumental entre sujetos argumentantes* (véase González, 2012). En el paso (1) si bien se eligieron arbitrariamente, o mejor dicho al azar, los casos planteados, ello no —creo— demerita la actividad. Pues como he señalado, fueron casos propios, *reales*, de la práctica médica que todo personal del área de la salud podría —al menos potencialmente— enfrentar. En lo que respecta al paso (2) quiero contar que fue un proceso sumamente enriquecedor. Este paso permitió escuchar de viva voz anécdotas de casos reales, sucesos que desde la periferia del ámbito médico apenas si alcanzamos a imaginar quienes no nos dedicamos a la práctica médica. Esto permitió dar cuenta de una vieja intuición personal: la argumentación posee suma relevancia para poder deliberar adecuadamente en situaciones moralmente complejas, muy difíciles de resolver. Quizá sea yo el que más haya aprendido de esas pláticas, aunque espero equivocarme en esa opinión y ambas partes hayamos aprendido de igual manera. Toda argumentación, por simple que parezca, merece atención y es digna de análisis, pues la persona o personas que lo emitan no sólo expresan sus opiniones sino que estarán dispuestas a defenderlas; me costaría entender que alguien defiende algo que considere sin importancia. Por último, en el paso (3) se menciona un *análisis estructural elemental*. Como su nombre indica, lo que se llevó a cabo ahí fue identificar los componentes elementales de sus argumentaciones. Ya que todo dilema moral es tal a partir de dos posibles opciones, ya sea la opción *P* o *no-P*, o *P* o cualquier otra opción incompatible con *P*, lo primero fue identificar si el grupo de personas participantes identificaban o no las opciones que implica el dilema que revisaron; luego, la argumentación que presentaban y dónde se ubicaba, es decir, a favor o no a favor.

Esto es, en general, muy en general, la descripción de una etapa, de unos pasos de la investigación que desarrollo. Pasos que me han hecho avanzar fuera de cierto caos, o al menos de un tipo de caos inicial para avanzar a otro. Pero ahora es un caos sobre cierta base, y eso es lo que permite avanzar no al ritmo que quisiera, pero sí al ritmo que la investigación lo va exigiendo.

### Consideraciones provisionales

Las preguntas medulares de mi investigación, incluyendo la problemática principal, no son sólo relevantes sino fundamentales para comprender una práctica humana antigua pero vigente: la argumentación. Mas no una argumentación en un sentido general, sino más bien particular, delimitada, situada en un ámbito práctico, moral. Preguntarnos *cómo es* la argumentación moral, cómo se desarrolla, qué la posibilita, es una variante a la pregunta sobre qué es lo que hace un individuo, o grupo de ellos, cuando discute racionalmente el por qué *debe* hacer X o no hacer X. En general, ¿qué hacemos todos y cada uno de nosotros, o cómo lo hacemos, cuando estamos argumentando

ya sea a favor o en contra de la eutanasia, de la eugenesia, de la experimentación en animales, del aborto o de cualquiera de los llamados dilemas morales? Mi objetivo pretende ser claro: es ofrecer una descripción de la práctica argumental, caracterizando las condiciones que la posibilitan y las características que le son propias y nos permiten tipificarla como argumentación moral.

Quiero cerrar mi participación pidiendo a ustedes no confundir los alcances de la investigación que he esbozado caóticamente aquí. No se pretende realizar un estudio normativo; es decir, el interés es caracterizar la argumentación moral *tal como se lleva o la llevan a cabo* los agentes argumentantes y no como *debe ser* la práctica de estos. No se pretende subsumir una práctica humana dentro de una lógica o razón austera, una razón que no mire cómo es el mundo, o cómo es esa práctica.

Ya el tiempo dirá si los pasos que aquí he descrito y seguido se mantuvieron, por decirlo así, en un mismo camino, hacia un mismo rumbo. Pero, de no ser así, sólo espero que, sea cual fuere el nuevo camino emprendido, resulte más rico y gratificante que el que hasta ahora he andado.

## Bibliografía

- CRAEMER-RUEGENBERG, I. (1976). *Lenguaje moral y moralidad*. Buenos Aires: Alfa.
- GILBERT, M. (1997) *Coalescent Argumentation*. Mahwah (NJ): Erlbaum.
- GONZÁLEZ, A. (2012) *La argumentación de dilemas morales en la práctica médica. Una aproximación filosófica*. España: Editorial Académica Española.
- PEREDA, C. (2010). “La argumentación en cuanto práctica”. En F. LEAL, *Introducción a la Teoría de la argumentación* (pp. 47-60). Guadalajara: U. de G.
- PEREDA, C. (1994a). *Razón e incertidumbre*. México: Siglo XXI.
- PEREDA, C. (1994b). *Vertigos Argumentales: Una ética de la disputa*. Barcelona: Anthropos-UAM.
- RUSS, J. (2001). *Los métodos en filosofía*. Madrid: Síntesis.
- VEGA, L., y P. OLMOS. (2011). *Compendio de Lógica, Argumentación y Retórica*. Madrid: Trotta.